



**Colegio Oficial de Biólogos  
de la Comunidad de Madrid**

## **PREMIO COBCM AL MEJOR TRABAJO FIN DE GRADO**

**Convocatoria 2021**

### **BASES DEL CONCURSO**

**PRIMERA.-** El concurso está convocado por el Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid, con sede en C/Jordán nº 8. Madrid 28010. Telf.: 91 447 63 75, correo electrónico: [cobcm@cobcm.net](mailto:cobcm@cobcm.net).

**SEGUNDA.-** El Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid tiene entre sus funciones la promoción y fomento del progreso de la Biología, el desarrollo científico y técnico de la profesión así como de su servicio a la sociedad. Con estos fines se concede un premio al mejor trabajo fin de grado.

**TERCERA.-** Podrán optar al Premio los alumnos matriculados en las Universidades Madrileñas durante el último curso (2020-2021) en cualquiera de las titulaciones de Grado que capaciten para ser colegiado del Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid (Biología, Bioquímica, Biotecnología, Ciencias Ambientales, Ciencias del Mar y Tecnología de los Alimentos). El trabajo debe estar calificado al menos como apto en fecha anterior al 1 octubre de 2021.

**CUARTA.-** Los trabajos se presentarán por correo electrónico a la dirección [cobcm@cobcm.net](mailto:cobcm@cobcm.net), en formato PDF, acompañados del impreso de solicitud debidamente cumplimentado y firmado (ver anexo I) y del comprobante de pago de la tasa de participación.

El plazo de presentación de los trabajos finaliza el 1 de octubre de 2021 a las 13:00 horas.

Es requisito indispensable para la presentación a concurso del trabajo el abono de una tasa de 10 euros, excepto para los precolegiados del COBCM que están exentos del pago de la misma. Dicha tasa debe abonarse por transferencia o ingreso en efectivo en la cuenta que el COBCM tiene en el Banco Santander (ES66-0075-0562-4306-0023-8485), indicando en el concepto “PREMIO TFG + nombre y apellidos del participante”.

La participación en el Premio implica la total aceptación de sus bases.

**QUINTA.-** El jurado estará formado por especialistas en distintos campos de conocimiento de la Biología y presidido por el Decano del Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid. Su fallo será inapelable.



## Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid

El Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid entiende que estos trabajos han sido ya calificados por tribunales competentes, por lo que los criterios de evaluación para este concurso se basarán en los siguientes aspectos:

- Originalidad del trabajo
- Aportación innovadora
- Presentación y diseño
- Utilidad de su aplicación

**SEXTA.-** Los premios que conceda el jurado serán los siguientes:

Primer Premio: 1.500 euros  
Segundo Premio: 750 euros

A juicio del jurado el Premio podrá ser declarado desierto.

Todos los participantes podrán disfrutar de un periodo de colegiación gratuita en el COBCM que finalizará el 31 de diciembre de 2022. La información sobre el procedimiento de colegiación se solicitará en la secretaría colegial.

**SÉPTIMA.-** El Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid se reserva el derecho de conservar en su fondo documental aquellos trabajos premiados que considere de especial relevancia o mérito y publicar un resumen del mismo en la revista *Biólogos*.

**OCTAVA.-** El fallo del jurado se hará público en la web del COBCM antes del 31 de diciembre de 2021. La entrega de premios se realizará en acto público.



**Colegio Oficial de Biólogos  
de la Comunidad de Madrid**

### **SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN**

La solicitud según modelo, cumplimentada con letra clara y legible, y firmada por todos los autores del trabajo, en su caso, debe ser remitida a la dirección electrónica [cobcm@cobcm.net](mailto:cobcm@cobcm.net) acompañada de la siguiente documentación:

- Una copia del **trabajo en formato PDF**.
- Resumen del trabajo con una extensión de media página. Si el trabajo está redactado en inglés el resumen debe ir en castellano y además, se debe traducir también el título.
- Fotocopia del **DNI** del autor/es del trabajo.
- **Expediente académico** actualizado del autor o autores en el que figure la calificación de la asignatura.
- **Comprobante del abono** de una tasa de **10 €** (excepto los precolegiados del COBCM que tienen inscripción gratuita), en la cuenta del COBCM en el Banco Popular ES66-0075-0562-4306-0023-8485.

## A) SOLICITUD PARA TRABAJOS REALIZADOS INDIVIDUALMENTE

|   |
|---|
| <b>Título del trabajo:</b><br><br><b>Director/es:</b><br><b>Área de conocimiento:</b><br><b>Universidad:</b><br><b>Grado:</b><br><b>Fecha de presentación del tfg en la facultad:</b><br><b>Calificación obtenida:</b><br><b>Código de Trabajo (a asignar por la organización):</b> |
|---|

|   |                                   |
|---|-----------------------------------|
| <b>Autor</b>  |                                   |
| <b>Nombre:</b><br><b>D.N.I.:</b><br><b>Dirección postal:</b><br><b>Población:</b><br><b>Teléfono de contacto:</b><br><b>Correo electrónico:</b> | <b>C.P.:</b><br><b>Provincia:</b> |

En Madrid, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

### El interesado

La participación en la Premio COBCM al Mejor Trabajo Fin de Grado supone la aceptación de las bases de la convocatoria. En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, el Responsable del Tratamiento COLEGIO OFICIAL DE BIÓLOGOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (en adelante, COBCM), le informa que sus datos formarán parte de su Registro de Actividades de Tratamiento con la finalidad de gestionar su participación en el Premio COBCM al Mejor Trabajo Fin de Grado, emitir las correspondientes certificaciones de participación, hacer público el fallo del jurado, y en caso de resultar ganador, comunicar a la hacienda pública la retención practicada sobre su premio. Todo ello legitimado por ser datos necesarios para la ejecución de un contrato o relación precontractual (art. 6.1.b RGPD), procediendo estos datos del propio titular de los mismos. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad de los datos, limitación en su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones automatizadas, dirigiendo solicitud firmada al Responsable del Tratamiento COBCM, a través del Área de Secretaría en la siguiente dirección: C/ Jordán, 8 Esc. Int-5º. 28010 (Madrid). Puede consultar información adicional y detallada sobre protección de Datos en nuestra página web [www.cobcm.net](http://www.cobcm.net)

## SOLICITUD PARA TRABAJOS REALIZADOS EN GRUPO

|   |
|---|
| <b>Título del trabajo:</b><br><br><b>Director/es:</b><br><b>Área de conocimiento:</b><br><b>Universidad:</b><br><b>Grado:</b><br><b>Fecha de presentación del TFG en la facultad:</b><br><b>Calificación obtenida:</b><br><b>Código de Trabajo (a asignar por la organización):</b> |
|---|

|  |
|--|
| <b>Autores</b>   |
| <b>Nombre:</b><br><b>D.N.I.:</b><br><b>Dirección postal:</b> <b>C.P.:</b><br><b>Población:</b> <b>Provincia:</b><br><b>Teléfono de contacto:</b><br><b>Correo electrónico:</b> |
| <b>FIRMA</b>   |
| <b>Nombre:</b><br><b>D.N.I.:</b><br><b>Dirección postal:</b> <b>C.P.:</b><br><b>Población:</b> <b>Provincia:</b><br><b>Teléfono de contacto:</b><br><b>Correo electrónico:</b> |
| <b>FIRMA</b>   |
| <b>Nombre:</b><br><b>D.N.I.:</b><br><b>Dirección postal:</b> <b>C.P.:</b><br><b>Población:</b> <b>Provincia:</b><br><b>Teléfono de contacto:</b><br><b>Correo electrónico:</b> |
| <b>FIRMA</b>   |

En Madrid, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

La participación en la Premio COBCM al Mejor Trabajo Fin de Grado supone la aceptación de las bases de la convocatoria. En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, el Responsable del Tratamiento COLEGIO OFICIAL DE BIÓLOGOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (en adelante, COBCM), le informa que sus datos formarán parte de su Registro de Actividades de Tratamiento con la finalidad de gestionar su participación en el Premio COBCM al Mejor Trabajo Fin de Grado, emitir las correspondientes certificaciones de participación, hacer público el fallo del jurado, y en caso de resultar ganador, comunicar a la hacienda pública la retención practicada sobre su premio. Todo ello legitimado por ser datos necesarios para la ejecución de un contrato o relación precontractual (art. 6.1.b RGPD), procediendo estos datos del propio titular de los mismos. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad de los datos, limitación en su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones automatizadas, dirigiendo solicitud firmada al Responsable del Tratamiento COBCM, a través del Área de Secretaría en la siguiente dirección: C/ Jordán, 8 Esc. Int-5º. 28010 (Madrid). Puede consultar información adicional y detallada sobre protección de Datos en nuestra página web [www.cobcm.net](http://www.cobcm.net)